EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN "NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS"; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA Nº 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1066/16

Fecha: 15 de diciembre de 2016
Hora de inicio: 9.14 h
Carácter de la Sesión: Ordinaria
Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.
Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Painefil; por la Alianza Frente para la Victoria, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.
Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, concejal Diego Augusto Benítez.

Parte 1 grabación sesión del Concejo Municipal del 15/12/16:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Apertura de la sesión. El Presidente el Concejo informa que el concejal Chiocconi se encuentra ausente, habiendo presentado nota informando esta situación. Agradece la presencia de vecinos.
Posición de audio: 00h 02m 11s:	**1) Banca del vecino:** Gloria Zapata y Daniela Franco para exponer sobre ruidos molestos del comercio bar, Stradibar.
Posición de audio: 00h 15m 50s:	Concejal Contreras realiza apreciaciones sobre lo expuesto, indicando que, en parte se trata de una cuestión privada por lo cual el Concejo no puede

	intervenir y en lo que compete al Municipio se enviará la cuestión a la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte para solicitar información acerca de la habilitación del comercio.
Posición de audio: 00h 17m 16s:	La señora Zapata da lectura a la parte pertinente del reglamento de copropiedad, indicando que no se ha cumplido.
Posición de audio: 00h 19m 36s:	Concejal Painefil indica que desde la comisión de Servicios se agotará la instancia municipal.
Posición de audio: 00h 21m 21s:	La señora Zapata hace una valoración positiva de la posibilidad de expresarse brindada.
Posición de audio: 00h 22m 35s:	**2) Informe de Presidencia**
Posición de audio: 00h 22m 42s:	**3) Homenajes, conmemoraciones y actualidad política**
Posición de audio: 00h 22m 49s:	Concejal Fernández, sobre el 29 de noviembre, Día del Politólogo, en conmemoración al fallecimiento de Guillermo O'Donell.
Posición de audio: 00h 24m 19s:	Concejal Martínez Infante sobre el fallecimiento del Dr. Carlos Fayt, y su labor en la CSJN.
Posición de audio: 00h 25m 25s:	Concejal Natapof conmemora el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos y el Día Internacional de la Solidaridad, a celebrarse el 20 de diciembre. Se refiere a la manifestación realizada por científicos contra la reducción de partidas del presupuesto para ciencia y técnica. Considera que existe una relación directa entre la inversión en ciencia y tecnología y la reducción de la pobreza y desigualdad.
Posición de audio: 00h 29m 13s:	Concejal González, sobre la visita del Ministro de Turismo, Lic. Gustavo Santos. Saluda a concejales y asesores por el día del politólogo.
Posición de audio: 00h 30m 40s:	Concejal Gelain sobre la conmemoración del Día del Voluntario, saluda especialmente a los miembros de la Comisión de Auxilio del CAB y a todos los voluntarios en la ciudad.

Posición de audio: 00h 31m 32s:	Concejal Marks sobre importancia del no retroceso en materia de derechos humanos como responsabilidad de Estado. Recuerda el 33º aniversario de la creación de la CONADEP y su rol en el proceso de construcción de memoria, verdad y justicia. Sobre detención arbitraria de Milagro Sala.
Posición de audio: 00h 35m 59s:	Concejal Ávila adhiere a lo expresado en materia de derechos humanos. Sobre impuesto a las ganancias y su modificación en Cámara de Diputados. Se refiere a críticas vertidas por la diputada María Emilia Soria hacia el gobernador Weretilneck por su postura frente a los cambios en el mencionado impuesto. Consideraciones sobre el impacto, en el monto coparticipable que corresponde a la provincia, en caso de prosperar el proyecto de modificación en tratamiento. Sobre críticas del legislador Ramos Mejía a la emisión de letras internacionales para la financiación de obra pública en la provincia. Plantea la necesidad de una reforma fiscal que se realice en forma equitativa.
Posición de audio: 00h 45m 19s:	Concejal Contreras sobre la presencia en Bariloche de la directora de la Agencia de prevención y asistencia de adicciones de la provincia de Río Negro Mabel Dell Orfano para reunirse con actores sociales que trabajan esta temática para comunicar las ideas de la agencia y al mismo tiempo escuchar sus necesidades.
Posición de audio: 00h 46m 46s:	Concejal Ana Marks, replica las apreciaciones del concejal Ávila sobre la discusión por el impuesto a las ganancias como una cuestión electoralista, en lo cual disiente, manifiesta que coincide en la necesidad de un análisis profundo y en que se debe pensar en una distribución equitativa. Se refiere a la actitud tomada por el gobernador Weretilneck frente a decisiones del Gobierno Nacional que afectan los fondos coparticipables.

Posición de audio: 00h 50m 11s:	Concejal Natapof, sobre los dichos del concejal Ávila en relación a la diputada Soria, y el planteo de una temática nacional que excede el ámbito del Concejo. Sobre la oposición a la toma de deuda por parte de la Provincia.
Posición de audio: 00h 55m 45s:	Concejal Ávila sostiene su derecho de plantear el debate y su punto de vista sobre la estructura fiscal del país. Sobre el crecimiento del impuesto a las ganancias en las últimas décadas. Sostiene que la Provincia tomaría deuda en un fondo específico destinado a obras y no a gastos ordinarios. Se refiere a la inequidad en los precios que se pagan por el gas las clases medias y aquellos que deben pagar por gas envasado o leña.
Posición de audio: 01h 02m 22s:	Concejal González sobre la detención de Milagro Sala. En relación al proyecto de modificación del impuesto a las ganancias, presentado por la oposición, considera que desfinancia a las provincias, siendo necesario un tratamiento más serio en pos de generar un equilibrio.
Posición de audio: 01h 04m 35s:	**4) Comisiones y representaciones especiales**
Posición de audio: 01h 04m 43s:	Concejal Contreras sobre el cierre del año de trabajo en la Mesa 6 de Septiembre. Sobre el trabajo para la Fiesta Nacional del Curanto en la Comisión Especial de Festejos. Se refiere a la Fiesta por la Navidad en Bariloche y al esfuerzo del sector privado para su realización.
Posición de audio: 01h 08m 30s:	Concejal Martínez Infante sobre el trabajo en la prevención de adicciones y proyectos para trabajar en escuelas la temática. Informa que participó en la inauguración de la sede del Mercado Comunitario, destaca rol el protagónico de vecinos y concejales en la elaboración de la ordenanza que lo regula. Sobre Comisión Foresto Industrial comunica que se

	trabajó en la elaboración de un proyecto para reglamentar su funcionamiento; y en un proyecto de convenio con la Municipalidad por el cual se abriría un registro para proveedores de leña local que permitirá la compra directa.
Posición de audio: 01h 13m 08s:	Concejal González sobre comisión de SIMBOV, invita a todos los concejales a participar de la inauguración del destacamento del barrio 2 de Abril.
Posición de audio: 01h 13m 52s:	Concejal Contreras, comunica en relación al EAMCEC que su informe de gestión final se encuentra a disposición de los concejales que lo requieran.
Posición de audio: 01h 14m 25s:	**5) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados**
Posición de audio: 01h 14m 32s:	5. 1.- Proyecto de Ordenanza 322/16: "Aprobar el proyecto de urbanización de la parcela 19-2-K-K10-02A". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 14m 53s:	5. 2.- Proyecto de Ordenanza 324/16: "Modificar ordenanza 2005-CM-09, artículo 10º". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Director Oficina Municipal de Información y Defensa al Usuario y Consumidor, Sr. Guillermo Walter Perea y Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez.
Posición de audio: 01h 15m 19s:	Concejal Martínez Infante moción para que el proyecto sea girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. Aprobado por unanimidad de los presentes el envío del proyecto a Asesoría Letrada y Gobierno y Legales; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.

Posición de audio: 01h 16m 58s:	5. 3.- Proyecto de Ordenanza 325/16: "Contrato de comodato cabañita ubicada sobre calle Villegas, predio municipal". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Subsecretaría de Cultura Ana Gerón y Sra. Cristina Gómez. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento de preferencia 1º sesión; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 16m 26s:	5. 4.- Proyecto de Declaración 326/16: "Se declara de interés municipal y cultural el proyecto artístico Eleonora Cassano en Bariloche". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 371-PCM-16.
Posición de audio: 01h 16m 48s:	5. 5.- Proyecto de Declaración 327/16: "Declarar de interés municipal, cultural y educativo el libro *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central. 1878-1974*". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 368-PCM-16.
Posición de audio: 01h 17m 11s:	5. 6.- Proyecto de Declaración 328/16: "Declara de interés municipal y educativo ascenso al Refugio Italia Manfredo Segre en homenaje a Franca Jarach". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 372-PCM-16.
Posición de audio: 01h 17m 33s:	5. 7.- Proyecto de Declaración 329/16: "Declarar de interés municipal 10 años programa periodístico *Con voz y voto*". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.

Posición de audio: 01h 17m 57s:	5. 8.- Proyecto de Ordenanza 330/16: "Otorgar distinción de ciudadano ilustre al doctor Ariel Asuad". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV).
Posición de audio: 1h 18m 11s	Concejal Natapof moción para que el proyecto sea girado a la comisión de Gobierno y Legales. Aprobado por unanimidad del los presentes el envío del proyecto a la comisión de Gobierno y Legales; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 18m 32s	5. 9.- Proyecto de Ordenanza 331/16: "Se aprueba convenio". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cr. Ariel Gomis; Subsecretario de Desarrollo Local, Ing. José Luis Zubizarreta; Asesora Letradra, Dra. Natacha Vázquez y Dra. Marcela González Abdala. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 18m 56s	5. 10.- Proyecto de Ordenanza 332/16: "Se crea programa mesas de concertación barrial". Autores: Comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura: Concejales Julia Fernández, Cristina Painefil (JSB) y Ana Marks (FPV). Colaboradores: Referentes barriales que integran las Mesas de Concertación Barrial, Susana Tomasini, Paula Barberis, Guillermo Cabral, Alejandra Schneebeli; trabajadoras y trabajadores de los CAAT, Roberto Cona, Gabriela Resemberg, Carlos Sánchez y Puente y Delegados Municipales Andrés Semelak, Julio López, Oscar Cannizzaro y Carlos Quinchaul. Iniciativa: Mesas de Concertación Barrial. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento de preferencia 1º sesión; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 19m 44s	5. 11.- Proyecto de Ordenanza 333/16: "Adjudicar inmuebles Mza. 578A Barrio Argentino". Autor:

	Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival y Directora del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social, Dra. Laura Zannoni. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 1h 20m 09s	5. 12. Proyecto de Comunicación 334/16: "Solicita se informe sobre *chemtrails*". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 20m 24s	5.13.- Proyecto de Ordenanza 335/16: "Modifica ordenanza 1747-CM-07. Anexo I". Autores: Comisión de Obras y Planeamiento: Concejales Viviana Gelain, Claudia Contreras (JSB); Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Iniciativa: Junta Vecinal Barrio Las Victorias. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 1h 20m 48s	5. 14.- Proyecto de Resolución 336/16: "Otorgar Premio al Mérito a banda de la Escuela Militar de Montaña" Autores: Concejales Claudia Contreras, Cristina Painefil, Julia Fernández, Viviana Gelain, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Andrés Martínez Infante (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 370-PCM-16.
Posición de audio: 1h 21m 09s	5. 15.- Proyecto de Declaración 337/16: "Declarar de interés municipal, deportivo y educativo el 1º Campus de Patín Artístico". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Se solicitará el retiro por haberse emitido la resolución 369-PCM-16.
Posición de audio: 1h 21m 26s	5. 16.- Proyecto de Ordenanza 338/16: "Se autoriza la tramitación y firma de contrato de *leasing* - Camiones y pala". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de

	Hacienda, Cr. Ariel Gomis y Asesora Letrada Dra. Natacha Vázquez. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 21m 49s	5. 17.- Proyecto de Ordenanza 339/16: "Aprobar ocupación tercio libre, cuerpos salientes, altura máxima y SC, 19-2-D-304-11B. ESE Empresa de Servicios y Espectáculos S.A.". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival; Subsecretario de Gestión Urbana, Arq. Eduardo Gabriel Reddy y Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Pablo Bullaude. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 1h 22m 24s	5. 18.- Proyecto de Resolución 340/16: "Otorgar Premio al Mérito social y comunitario a la Asociación Civil Payamédicos Bariloche". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante. Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 22m 47s	5. 19.- Proyecto de Resolución 341/16: "Otorgar Premio al Mérito social y comunitario al Grupo Alabar en Señas". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante. Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Colaboradores: Orlando Díaz y Carina Marín. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 23m 11s	5. 20.- Proyecto de Ordenanza 342/16: "Se modifica ordenanza 1612-CM-2006". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Girado a

	Asesoría Letrada y a las comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 1h 23m 24s	5. 21.- Proyecto de Declaración 343/16: "Se declara interés municipal y cultural XXII Encuentro Tanguero del Interior". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 23m 46s	5. 22.- Proyecto de Ordenanza 344/16: "Otorgar Premio al Mérito científico a Emilio Kropff". Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: María Inés Picone. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 24m 11s	5. 23.- Proyecto de Declaración 345/16: "Declarar de interés municipal y cultural al evento de Caminantes". Autores: Concejales Daniel Natapof y Ramón Chiocconi (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi. .
Posición de audio: 1h 24m 27s	5. 24.- Proyecto de Ordenanza 346/16: "Se aprueba comodato uso espacio dominio público municipal Prefectura Naval Argentina". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Asesora Letrada Municipal, Dra. Natacha Vázquez. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento de preferencia 1º sesión; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 25m 00s	5. 25.- Proyecto de Ordenanza 347/16: "Modificar

	artículo 4º ordenanza 2488-CM-13". Autores: Concejales Diego Benítez (JSB) y Daniel González (PRO). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 25m 18s	5. 26.- Proyecto de Declaración 348/16: "Se declara de interés municipal y cultural la participación del trío musical barilochense". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 25m 40s	5. 27.- Proyecto de Comunicación 349/16: "Se comunica beneplácito inauguración nueva sede Mercado Comunitario". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: Rosario Armas. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 26m 03s	5. 28.- Proyecto de Ordenanza 350/16: "Se presta acuerdo llamado licitación pública ampliación sistema video vigilancia Bariloche (35 cámaras)". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Subsecretaria de Protección Civil, Sra. Patricia Díaz y Director General de Seguridad Ciudadana, Sr. Raúl Quinteros. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 26m 30s	5. 29.- Proyecto de Comunicación 351/16: "Se comunica a la Legislatura de la Provincia urgente tratamiento proyecto ley declaración de emergencia pública en violencia contra las mujeres y colectivos de diversidad sexual". Autores: Concejales Ana

	Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 26m 55s	5. 30.- Proyecto de Comunicación 352/16: "Comunicar Cámara de Diputados aprobación proyecto de ley de alquileres". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 27m 12s	5.31.- Proyecto de Ordenanza 353/16: "Se deroga artículo 33 ordenanza 1749-CM-07". Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante (JSB); Daniel Natapof (FPV) y Daniel González (PRO). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 27m 24s	5. 32.- Proyecto de Ordenanza 354/16: "Se prorroga vigencia emergencia en violencia contra las mujeres. Modifica ordenanza 2369-CM-12". Autores: Concejales Diego Benítez, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Cristina Painefil (JSB); Ana Marks, Daniel Natapof (FPV) y Daniel González (PRO). Iniciativa: Comisión Pro. Encuentro de Mujeres, ATE Seccional Bariloche, Partido del Trabajo y del Pueblo, Partido Comunista Revolucionario, Red de Mujeres Progresista, Red de Géneros de Bariloche, Mala Junta, Patria Grande, Frente de Mujeres de "La Cámpora", C.T.A. de las y los Trabajadores. Regional Andina Sub-Oeste, Unter Seccional Bariloche, C.T.A. Río Negro. Colaboradores: Claudia Quiroga, Inés Acosta, Mónica Chodilef, Nery Cárcamo, Laura Bayona, Ivana Navarro, Belén Cechetto, Julieta Blanco y Lic. Sergio Blogna. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas;

	encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 28m 39s	5. 33.- Proyecto de Declaración 355/16: "Se declara de interés municipal y deportivo 41 años Jorge Martin con motocross en Argentina". Autores: Concejales Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 29m 04s	5. 34.- Proyecto de Resolución 356/16: "Se modifica resolución 471-CM-15. Organigrama Concejo Municipal". Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez (JSB); Daniel Natapof (FPV) y Daniel González (PRO). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 29m 25s	**6) Solicitud de retiro de proyectos**
	Siendo las 10:46 h se retira el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 1h 29m 33s	6. 1.- Proyecto de Declaración 326/16: "Se declara de interés municipal y cultural el proyecto artístico Eleonora Cassano en Bariloche". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Se solicita su retiro por haberse emitido la resolución 371-PCM-16. 6. 2.- Proyecto de Declaración 327/16: "Declarar de interés municipal, cultural y educativo el libro *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central. 1878-1974*". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Se solicita su retiro por haberse emitido la resolución 368-PCM-16. 6. 3.- Proyecto de Declaración 328/16: "Declara de interés municipal y educativo ascenso al Refugio Italia Manfredo Segre en homenaje a Franca

	Jarach". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Se solicita su retiro por haberse emitido la resolución 372-PCM-16. 6. 4.- Proyecto de Resolución 336/16: "Otorgar premio al mérito a banda de la Escuela Militar de Montaña" Autores: Concejales Claudia Contreras, Cristina Painefil, Julia Fernández, Viviana Gelain, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Andrés Martínez Infante (JSB). Se solicita su retiro por haberse emitido la resolución 370-PCM-16. 6. 5.- Proyecto de Declaración 337/16: "Declarar de interés municipal, deportivo y educativo el 1º Campus de Patín Artístico". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Se solicita el retiro por haberse emitido la resolución 369-PCM-16. Se da lectura a las descripciones sintéticas. Se somete a votación el retiro de los proyectos 326/16, 327/16, 328/16, 336/16 y 337/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y Martínez Infante.
Posición de audio: 1h 30m 31s	**7) Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión**
Posición de audio: 1h 30m 35s	7. 1.- Proyecto de Ordenanza 102/16: "Tratamiento de efluentes". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutiva Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 102/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 036/16 de fecha 19 de mayo de 2016.
	Siendo las 10:47 se reincorpora el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 1h 37m 50s	Concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 046/16 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 1h 38m 43s	Concejal Contreras da lectura al dictamen del

	proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 091/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 1h 39m 15s	Concejal González agradece el trabajo de todos los bloques en la ordenanza y a la titular del DPA. Fundamenta el proyecto en la necesidad de contribuir en el cuidado del medio ambiente. Solicita el acompañamiento de los bloques.
Posición de audio: 1h 42m 27s	Concejal Marks, adelanta su acompañamiento, felicita a su autor por la importancia del proyecto y el trabajo intenso que requirió. Sobre generar prácticas y normas mas contemplativas de los recursos naturales. Rescata tratamiento particular realizado en consideración a viviendas familiares en el sentido de generar el cuidado del medio ambiente sin perjudicar el acceso a la vivienda.
Posición de audio: 1h 44m 50s	Concejal Contreras adelanta el acompañamiento de su bloque al proyecto. Agradece la colaboración de María Eugenia Alemani, titular del DPA y en particular a los asesores técnicos del Concejo. Rescata la apertura de su autor para la incorporación de modificaciones. Solicita las siguientes modificaciones de forma previamente acordadas: • Descripción sintética: "Tratamiento previo infiltración de efluentes cloacales modifica código de edificación ordenanza 211-I-79" • Incorporar la ordenanza 211-I-79 en los antecedentes. • Artículo 12: "El propietario o profesional solicitará por escrito a la autoridad de aplicación la inspección correspondiente de las instalaciones sanitarias conforme al plano de las mismas...". Luego continúa la redacción original.
Posición de audio: 1h 47m 20s	Concejal Gelain, adhiere a los agradecimientos realizados. Destaca el compromiso para el trabajo en todas áreas de la ciudad que aun no tienen sistemas de

	cloacas.
Posición de audio: 1h 49m 15s	Concejal González solicita modificación de forma en el artículo 9º, en lugar de "sobre el factor de utilización total FOT" debe decir "Factor de Ocupación Total (FOT)".
Posición de audio: 1h 50m 26s	Concejal Natapof, se suma al acompañamiento del proyecto, destaca el trabajo realizado y la confluencia lograda. Sobre la necesidad posterior de seguimiento respecto de la efectiva fiscalización del cumplimiento.
Posición de audio: 1h 51m 50s	Concejal Martínez Infante destaca el apoyo unánime, y la decisión del Concejo de acompañar la difusión y el seguimiento del proyecto para su efectiva aplicación. Señala que la toma de conciencia por parte de los vecinos va más allá de la capacidad de fiscalización de la Municipalidad.
Posición de audio: 1h 53m 10s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 102/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
	Siendo las 11:08 h se retira la concejal Marks.
Posición de audio: 1h 53m 25s	7. 2.- <u>Proyecto de Ordenanza 148/16</u>: "Aprobación convenio entre la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y la sucesión Luisa Capraro". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Hacienda, Cdor. Ariel Gomis; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano y Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutiva. Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 148/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 052/16 de fecha 28 de julio de 2016.
Posición de audio: 1h 54m 03s	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº

	091/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 1h 54m 46s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 148/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes la concejal Marks y el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 1h 54m 58 s	7. 3.- Proyecto de Ordenanza 204/16: "Modifica ordenanza 2458-CM-14. Regula actividad y fiscalización de distribuidores mayoristas". Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: Rosario Armas. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutiva. Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 204/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 072/16 de fecha 17 de octubre de 2016.
	Siendo las 11:11 se reincorpora la concejal Marks.
Posición de audio: 1h 57m 52s	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 081/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 1h 58m 30s	Concejal Fernández señala que esta modificación busca hacer mas operativa la implementación de la ordenanza 2458-CM-14 que regula la venta y consumo de alcohol, brindando información pública sobre los comercios minoristas habilitados para la venta de bebidas alcohólicas mediante la creación de un registro disponible on line.
Posición de audio: 1h 59m 48s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 204/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 2h 00m 00s	7.4.- Proyecto de Ordenanza 223/16: "Se crea programa prevención de intoxicación por inhalación de monóxido de carbono". Autores: concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo

	Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB). Colaboradores: Directora de General de Protección Civil, Patricia Díaz; Rosario Armas; Nicolás Ghiglione y María Rosa Ullua. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutiva. Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 223/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 079/16 de fecha 28 de octubre de 2016.
Posición de audio: 2h 2m 1s	Concejal Painefil da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 029/16 de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.
Posición de audio: 2h 2m 52s	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 091/16 de la comisión de Gobierno y Legales.

Parte 2 grabación sesión del Concejo Municipal del 15/12/16:

Posición de audio: 00h 00m 00s	Concejal Fernández fundamenta el proyecto. Agradece a Patricia Díaz, responsable de protección civil por su participación y los demás bloques por el trabajo en comisión.
Posición de audio: 00h 01m 27s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 223/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 01m 36s	7. 5.- Proyecto de Ordenanza 242/16: "Participación jóvenes oradores en actos protocolares". Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: Rosario Armas. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutiva. Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 242/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 087/16 de fecha 01 de noviembre de 2016.

Posición de audio: 00h 04m 42s	Concejal Fernández da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 030/16 de la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura.
Posición de audio: 00h 05m 25s	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 081/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 05m 56s	Concejal Fernández fundamenta el proyecto en la búsqueda de sumar un espacio de participación de la juventud. Agradece los aportes del bloque FPV y solicita el acompañamiento al proyecto.
	Siendo las 11:25 se retira el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 07m 19s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 242/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Benítez y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 07m 40s	7. 6.- <u>Proyecto de Ordenanza 286/16:</u> "Se aprueba presupuesto año 2017". Autores: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Secretario de Hacienda, Cr. Ariel Gomis. Lectura del proyecto reformulado por la comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales, en su parte resolutiva. Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 286/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 097/16 de fecha 14 de noviembre de 2016.
	Siendo las 11:27 h se reincorpora el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 10m 32s	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en las Actas Nº 035/16 y 089/16 de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales respectivamente.
Posición de audio: 00h 11m 32s	Concejal Martínez Infante agradece la presencia del

	Dr. Diego Breide y de la CPN. Lilian Baroni en representación de la Secretaría de Hacienda. Sobre el tratamiento en tiempo y forma del presupuesto y la posibilidad de la previsión de gastos. Indica que el presupuesto contiene la síntesis del plan de gobierno que opera en la Municipalidad el cual comprende tareas que son plurianuales. Realiza una síntesis del contenido del presupuesto y de los criterios utilizados para su elaboración. Indica que las obras y servicios proyectados se encuentran enmarcadas en programas en la búsqueda de una proyección de recursos factible y real. Solicita el acompañamiento al proyecto de presupuesto para el año 2017.
Posición de audio: 00h 29m 05s	Concejal Natapof fundamenta el no acompañamiento del bloque FPV al proyecto de presupuesto 2017. Manifiesta que el presupuesto es la expresión numérica de un plan de gobierno por tanto corresponde una lectura política y técnica. Indica que este presupuesto expresa una continuidad del abordaje realizado en 2016 con el que no coinciden. Expresa que se asiste una perspectiva neoliberal del Estado sin obras públicas ni desarrollo social; se refiere a intentos de tercerización del municipio y del patrimonio municipal. Sobre la inviabilidad de los recursos necesarios a costa de los vecinos y de los turistas. Se refiere a dichos del Intendente Municipal, realiza críticas a esto manifestando su descuerdo y la necesidad de que el intendente luche por los recursos para la ciudad. Realiza un análisis de las partidas previstas en el proyecto de presupuesto 2017 comparándolas con el presupuesto 2016; sostiene que existe un subdimensionamiento del presupuesto. Da lectura para apoyar su argumentación, a partes

	pertinentes del dictamen de Asesoría Contable.
Posición de audio: 01h 03m 30s	Concejal González se refiere al presupuesto como herramienta para el funcionamiento del Departamento Ejecutivo. Indica que lo solicitado en relación a la separación de los aportes municipales, provinciales y nacionales, mas los créditos adicionales se mantuvo. Aclara que algunos fondos tienen partida cero porque aun no han sido establecidos por ordenanza. Se refiere al incremento de algunas partidas. Adelanta su acompañamiento.
Posición de audio: 01h 08m 50s	Concejal Martínez Infante realiza aclaraciones relacionadas a los cuestionamientos del concejal Natapof. Sostiene que los fondos específicos provenientes del Estado Nacional no corresponden que sean incorporados hasta tanto se firmen los acuerdos correspondientes, como lo indica la normativa vigente. Señala que ante la crisis que se vive el Estado municipal se maneja con austeridad.
Posición de audio: 1h 22m 13s	Concejal Natapof sostiene que es de sentido común hacer comparaciones entre el presupuesto 2016 y 2017 y se refiere a las apreciaciones del concejal Martínez Infante sobre lo expresado anteriormente. Sostiene que su perspectiva es respetuosa pero diferente, siendo prioridad la calidad de vida de la población, y es tarea del Intendente conseguir los fondos.
Posición de audio: 01h 28m 30s	Concejal Martínez Infante sobre el rubro crédito adicional diciendo que este se ajusta a la normativa. Indica que el Intendente realiza todas las gestiones necesarias para el municipio tanto ante el gobierno nacional como el provincial.
Posición de audio: 01h 31m 00s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 286/16 siendo aprobado por mayoría de los presentes; manifestándose por la negativa los concejales Marks y Natapof; encontrándose ausente

	el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 31m 12s	7. 7.- Proyecto de Ordenanza 290/16: "Se crea programa municipal de educación y prevención vial". Autores: Concejales Cristina Painefil, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Iniciativa: Inspectores municipales de tránsito Miriam Quintero, Hugo Victoriano y Pedro Velásquez. Colaborador: Sergio Blogna. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutiva Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 290/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 098/16 de fecha 11 de noviembre de 2016.
Posición de audio: 01h 33m 27s	Concejal Painefil da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 028/16 de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte
Posición de audio: 01h 34m 15s	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 088/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 34m 50s	Concejal Painefil solicita modificación de forma respecto del nombre de la partida presupuestaria quedando el artículo 5º inciso a) redactado de la siguiente manera: "Recursos previstos en el Presupuesto Municipal de la partida presupuestaria 01.1.00.00.6.1.4.0.02.01.20 Capacitación a Instituciones Públicas e Internas o la que en el futuro la reemplace". Agradece el acompañamiento de los demás bloques al proyecto. Fundamenta el proyecto en la grave situación actual y la responsabilidad del Estado en la prevención.
Posición de audio: 1h 37m 16s	Concejal Contreras solicita modificación de forma en el artículo 4º el que quedará redactado de la siguiente manera: "Las instituciones educativas pueden adherir voluntariamente al programa. Se autoriza al Departamento Ejecutivo a suscribir convenios con las autoridades de educación

	dependientes de Nación y Provincia de Río Negro”.
Posición de audio: 01h 37m 42s	El Presidente del Concejo comunica que se solicitan donantes de sangre para un niño atropellado recientemente.
Posición de audio: 01h 38m 00s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 290/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 38m 07s	7.8.- Proyecto de Ordenanza 319/16: “Modifica Anexo I Ordenanza Fiscal 2374-CM-12”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Secretario de Hacienda, Cdor. Ariel Gomis. Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 319/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 105/16 de fecha 25 de noviembre de 2016.
Posición de audio: 01h 38m 35s	Concejal Martínez Infante solicita que únicamente se de lectura a la descripción sintética y a la parte resolutiva del proyecto de ordenanza.
Posición de audio: 01h 38m 35s	Lectura del proyecto reformulado por las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales, en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 39m 28s	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en las Actas Nº 035/16 y 089/16 de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales, respectivamente.
	Siendo las 13:00 se retira el concejal Natapof.
Posición de audio: 01h 40m 25s	Concejal Martínez Infante, platea moción de orden para que se realice el debate en conjunto de los proyectos 319/16 320/16 sin perjuicio de su votación en forma separada. Aprobado por unanimidad de los presentes el debate en conjunto de los proyectos 319/16 y 320/16; encontrándose ausentes los concejales

	Chiocconi y Natapof.
	Siendo las 13:05 h se reincorpora el concejal Natapof
Posición de audio: 01h 41m 48s	Concejal Martínez Infante, fundamenta el proyecto en la necesidad de un adecuamiento y clarificación de las normas generales de procedimiento para la aplicación de tributos que lleven a un mejoramiento en la relación entre los contribuyentes y la Municipalidad. Sostiene que las modificaciones realizadas tienen por objeto adecuar la norma fiscal buscando un equilibrio entre los derechos del contribuyente y las exigencias tributarias del Estado. Realiza un resumen de las modificaciones previstas en el proyecto con los fines mencionados. Agradece el trabajo realizado por el Subsecretario de Hacienda Diego Breide y la Asesora Letrada Josefina González Elizondo así como la importante colaboración de la Lic. Florencia Secchiaro y de la Dra. Julieta Rocha del área de Digesto. Términos generales de la modificación de la ordenanza tarifaria, para sintetizar prevé un ajuste del 40%, las tasas municipales el porcentaje promedio de modificación oscila entre el 40 y 43%. Se refiere a las modificaciones de los coeficientes y a los montos mínimos correspondientes a la TISH, el incremento en lo referente a multas y la incorporación del articulado referido a antenas. Solicita que se incorpore como antecedente, en proyecto 320/16 que modifica la ordenanza tarifaria, Resolución 845/16 Valores unitarios básicos de la tierra y de las mejoras para el ejercicio de 2017, sancionada en la Provincia de Río Negro , que se tuvo en cuenta para el análisis de los valores que se vuelcan el la normativa.

<u>Parte 3 grabación sesión del Concejo Municipal del 15/12/16</u>:

Posición de audio: 00h 00m 00s	Concejal Martínez Infante sobre la importancia de una tasa cuyo destino sea la infraestructura turística

	necesaria. Resalta que una tasa con destino y administración específica garantiza la contraprestación en infraestructura y servicios turísticas Sostiene que la incorporación de la Ecotasa no alterará el flujo de visitantes sino que su correcta implementación generará que este se incremente como consecuencia del mejoramiento de la infraestructura turística.
Posición de audio: 00h 09m 19s	Concejal Marks manifiesta que su bloque no acompañará los proyectos 319/16 y 320/16, ya que estos implican un aumento del 43% que se suma al incremento de tasas realizado en enero del corriente año que osciló entre el 42% y 77% y que no se tradujo en mejoras sustanciales de los servicios públicos. Sostiene que este incremento excesivo no contempla la situación social en un contexto de inflación, devaluación y ajuste y a largo plazo pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores. Manifiesta que al momento de definir las paritarias también debería contemplarse un porcentaje cercano al 43%. Sobre Ecotasa, plantea que las diferencias son ideológicas, sostiene que su necesidad va de la mano con el presupuesto aprobado, el cual no contempla inversión en obra pública, así la Ecotasa vendría a cubrir un déficit de gestión del Intendente para lograr obras de infraestructura para la ciudad. Sostiene que habrían acompañado una propuesta con una mirada redistributiva, social y justa que contemple a los barrios y vecinos de la ciudad que también necesitan de infraestructura. Concluye que la Ecotasa no aporta en este sentido como tampoco lo hace el presupuesto. Expresa que disiente con la concepción de que la mejora en infraestructura turística puede derramar desarrollo hacia nuestra ciudad y argumenta en ese sentido.
Posición de audio: 00h 17m 50s	Concejal Natapof, sostiene que su bloque no

	acompañará un incremento promedio del 43% que se suma al tarifazo anterior que desconoce el contexto social del país y la ciudad. Plantea su desacuerdo con el tratamiento que le dio a los coeficientes correctores de la TISH y la actitud del gobierno municipal. Respecto de la Ecotasa manifiesta que existe un problema jurídico ya que las tasas deben ser siempre retributivas de servicios prestados y determinables. Sobre la posible pérdida de competitividad del destino y la necesidad de un tratamiento específico y con el tiempo de debate adecuado.
Posición de audio: 00h 29m 15s	Concejal González, sobre el tratamiento de los coeficientes correctores de la TISH. Sobre Ecotasa sostiene que el tratamiento tuvo los espacios necesarios para el análisis y los aportes necesarios. Respecto al posible problema jurídico explica que se tomó el hecho imponible como una cuestión de servicios. Sostiene que el plazo acotado de aplicación permitirá evaluar sus resultados y que ante la falta de financiamiento de Nación y Provincia se debieron buscar recursos propios. Se refiere a la conformación de la comisión de control y experiencias de aplicación de tasas similares en otras ciudades.
Posición de audio: 00h 36m 39s	Concejal Fernández, responde a los dichos de la concejal Marks en relación a la mejora en servicios brindados por el Municipio a la comunidad. Sobre Ecotasa y en referencia a los dichos del concejal Natapof sostiene que se trabajó arduamente en comisiones Sostiene que las obras comprometidas deben hacerse en el corto y mediano plazo siendo éstas para todos los barilochenses y no sólo para el turista. En referencia a una posible inconstitucionalidad aclara que la tasa prevé expresamente como hecho imponible el de preservar el patrimonio cultural de la ciudad.

	Manifiesta su desacuerdo con lo expresado en relación a que puede desalentar el turismo y se refiere a la poca incidencia de la tasa en el importe total de lo abonado por noche de hotel.
Posición de audio: 00h 43m 54s	Concejal Natapof manifiesta que su expectativa de que la tasa sea beneficiosa para la ciudad. Aclara que su análisis es también responsable pero no coincidente con el oficialismo.
Posición de audio: 00h 45m 52s	Concejal Martínez Infante responde a lo dicho por la concejal Marks respecto a la previsión de partidas en el presupuesto para obras y servicios públicos. Sostiene que son habituales las expresiones contrarias, en referencia al las repercusiones en ciudades que compiten con Bariloche como destino turístico. En relación a la ordenanza tarifaria manifiesta que se mantuvo el coeficiente para mayoristas, fruto del trabajo en comisiones.
Posición de audio: 00h 49m 13s	Concejal Natapof, sobre el tratamiento de los coeficientes. Menciona a funcionarios que en otros momento se opusieron a la imposición de una tasa al turista como Weretilneck, Robira Bosh, Valeri y Lescano.
Posición de audio: 00h 50m 00s	Concejal González, expone un cuadro comparativo de tarifas hoteleras, indicando que refleja la poca competitividad del destino frente a otros. Sobre el trabajo de mejora realizado en el aeropuerto de la ciudad mientras permaneció cerrado.
Posición de audio: 00h 53m 08s	Concejal Marks, manifiesta que no es posible comparar las consecuencias de algo que no se puede controlar, como el volcán, con algo que se está generando en relación a la competitividad.
Posición de audio: 00h 54m 00s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 319/16; siendo aprobado por mayoría de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.

	Se manifiestan en forma afirmativa los concejales Ávila, Contreras, Fernández, Gelain, Martínez Infante, Painefil, Benítez y González. Se manifiestan por la negativa los concejales Marks y Natapof.
Posición de audio: 00h 54m 55s	7.9 .- Proyecto de Ordenanza 320/16: "Modifica Anexo I y Anexo II Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Secretario de Hacienda, Cdor. Ariel Gomis. Lectura del proyecto original en lo que respecta a la parte resolutiva del cuerpo de la ordenanza ya que este no ha sufrido modificaciones, no así los anexos. Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 320/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 106/16 de fecha 01 de diciembre de 2016.
Posición de audio: 00h 56m 28s	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en las Actas Nº 035/16 y 089/16 de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales respectivamente.
Posición de audio: 00h 57m 05s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 320/16; siendo aprobado por mayoría de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi. Se manifiestan en forma afirmativa los concejales Ávila, Contreras, Fernández, Gelain, Martínez Infante, Painefil, Benítez y González. Se manifiestan por la negativa los concejales Marks y Natapof.
Posición de audio: 00h 57m 48s	Concejal Painefil moción para adelantamiento del orden del día y dar tratamiento el proyecto de ordenanza 354/16. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 58m 27s	Concejal Marks moción para adelantar el tratamiento del proyecto 351/16. Aprobado por unanimidad.

Posición de audio: 00h 58m 44s	8. 19.- Proyecto de Ordenanza 354/16: "Se prorroga vigencia emergencia en violencia contra las mujeres. Modifica ordenanza 2369-CM-12". Autores: Concejales Diego Benítez, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Cristina Painefil (JSB); Ana Marks, Daniel Natapof (FPV) y Daniel González (PRO). Iniciativa: Comisión Pro. Encuentro de Mujeres, ATE Seccional Bariloche, Partido del Trabajo y del Pueblo, Partido Comunista Revolucionario, Red de Mujeres Progresista, Red de Géneros de Bariloche, Mala Junta, Patria Grande, Frente de Mujeres de "La Cámpora", C.T.A. de las y los Trabajadores. Regional Andina Sub-Oeste, Unter Seccional Bariloche, C.T.A. Río Negro. Colaboradores: Claudia Quiroga, Inés Acosta, Mónica Chodilef, Nery Cárcamo, Laura Bayona, Ivana Navarro, Belén Cechetto, Julieta Blanco y Lic. Sergio Blogna. Lectura el proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 01m 56s	Concejal Painefil solicita modificación de forma Juana Navarro en lugar de Ivana Navarro. Agradece al cuerpo el compromiso en la temática de género y en especial a la concejal Marks por la generosidad en el armado de un solo proyecto. Muestra de consenso. Lectura de nota de solicitud de prórroga presentada por la Comisión Pro Encuentro Nacional de Mujeres Bariloche
Posición de audio: 01h 08m 10s	Concejal Marks agradece a la concejal Painefil por las palabras de la Comisión Pro Encuentro. Destaca la autoría de todos los bloques y la unanimidad lograda. Agradece la presencia de las mujeres presentes en la sala. Sobre el incremento de la violencia de género, brinda datos estadísticos de la provincia sobre la temática y sobre la subejecución del presupuesto asignado.

	Se refiere a la creación del Consejo Consultivo Asesor desde donde proyectar el trabajo restante. Sobre la disolución de la Dirección de Equidad de Género.
Posición de audio: 01h 15m 02s	El Presidente el Concejo de dirige al público presente y pide disculpas por la demora. Manifiesta sus expectativas de una participación activa de los hombres.
Posición de audio: 01h 15m 34s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 354/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 15m 51s	Concejal Contreras solicita un cuarto intermedio de diez minutos.

Parte 4 grabación sesión del Concejo Municipal del 15/12/16:

Posición de audio: 00h 01m 04s	Siendo las 14:55 h se retoma la sesión.
Posición de audio: 00h 01m 18s	8. 16.- Proyecto de Comunicación 351/16: "Se comunica a la Legislatura de la Provincia urgente tratamiento proyecto ley declaración de emergencia pública en violencia contra las mujeres y colectivos de diversidad sexual". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 02m 24s	Concejal Marks manifiesta que está abierta la autoría conjunta. Hace referencia a las organizaciones que trabajaron en la construcción del proyecto de ley y fundamenta el proyecto de comunicación. Se refiere al contenido del proyecto de ley indicando que busca la optimización de recursos previendo partidas específicas.
Posición de audio: 00h 07m 17s	Concejal Painefil se refiere a la ordenanza previamente aprobada, sostiene que apoya el trabajo de las organizaciones, aclara que lo que se presentó no es aún un proyecto de ley. Agrega que existen organizaciones que no fueron

	convocadas para la elaboración de la comunicación y siendo que no existe un proyecto de ley formal presentado adelanta que no acompañarán esta comunicación.
Posición de audio: 00h 09m 21s	Concejal Marks señala que la comunicación es un compromiso asumido con la mesa de enlace y aclara que el proyecto surge de una reunión a la que todos fueron invitados. Sugiere que podría realizarse una modificación de forma y expresar el apoyo al anteproyecto. Expresa que entiende que es complejo para el bloque JSB posicionarse cuando la solicitud es al Gobierno o a la Legislatura provincial.
Posición de audio: 00h 12m 45s	Concejal Natapof respalda los dichos de la concejal Marks. Interpreta que se trata de manifestar la misma imperiosa necesidad tratada a nivel municipal. Se refiere a la dificultad para lograr el acompañamiento a una comunicación al Gobierno provincial.
Posición de audio: 00h 15m 15s	Concejal Gelain, sobre la Semana de Acciones Contra la Violencia Contra la Mujer. Sostiene que desde la instancia local, competencia del Concejo se está trabajando la temática. Adhiere en que no es el momento oportuno para la comunicación. Resalta la prórroga de la emergencia aprobada a nivel local.
	15:09 h se retira el concejal González.
Posición de audio: 00h 17m 30s	Concejal Marks aclara que es el momento oportuno porque la comunicación solicita justamente el tratamiento.
Posición de audio: 00h 17m 43s	El Presidente del Concejo señala que el camino del consenso es el transitado para el proyecto 354/16 y no el de abrir posteriormente la autoría, indica que por ello votarán en consecuencia.
Posición de audio: 00h 18m 10s	Concejal Contreras resalta que el proyecto de ley mencionado en realidad se trata de un anteproyecto

	que aun no ha sido presentado, entiende que se está trabajando en un consenso para que sea presentado de esa forma.
Posición de audio: 00h 19m 42s	Concejal Natapof propone reunirse con las organizaciones y tratar el proyecto conjunto en la próxima sesión.
Posición de audio: 00h 20m 51s	Concejal Painefil se refiere a que responde a sus bases y que le fue comunicado que no fueron informadas del proyecto. Solicita el respeto al disenso.
Posición de audio: 00h 22m 58s	Concejal Natapof aclara sus dichos previos, remarca que la temática es la violencia y los femicidios y no otra.
Posición de audio: 00h 23m 56s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 351/16 siendo rechazado por mayoría; manifestándose por la negativa los concejales Benítez, Martínez Infante, Contreras, Fernández, Painefil y Gelain; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 00h 24m 11s	8. 2.- <u>Proyecto de Declaración 329/16</u>: "Declarar de interés municipal 10 años programa periodístico *Con voz y voto*". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 24m 48s	Concejal Marks solicita modificación de forma en la fundamentación del proyecto, eliminar desde "surgió como una una necesidad" hasta la finalización de este párrafo y desde "Es por ello que otros medios periodísticos", hasta la finalización de este párrafo.
Posición de audio: 00h 25m 48s	Concejal Natapof solicita el acompañamiento de los bloques. Fundamenta el proyecto y se refiere a la importancia de la libertad de expresión y de prensa como valores centrales de la vida en democracia
Posición de audio: 00h 26m 56s	El concejal Benítez manifiesta el acompañamiento del bloque JSB al proyecto y lo fundamenta.

	Siendo las 15:21h se retiran los concejales Fernández, Martínez Infante y Ávila. Ingresa el concejal González.
Posición de audio: 00h 28m 45s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación del proyecto de Declaración 329/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; con la ausencia de los concejales Fernández, Martínez Infante y Ávila.
Posición de audio: 00h 28m 53s	8. 4.- Proyecto de Ordenanza 331/16: "Se aprueba convenio". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cr. Ariel Gomis; Subsecretario de Desarrollo Local, Ing. José Luis Zubizarreta; Asesora Letradra, Dra. Natacha Vázquez y Dra. Marcela González Abdala. Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 29m 30s	Concejal Contreras solicita incorporar las siguientes modificaciones de forma: • la descripción sintética que quedará redactada de la siguiente manera, "Se aprueba convenio con Cooperativa Ganadera Indígena Limitada". • en antecedentes, incorporar la ordenanza 2747-CM-16 y volver a renumerar los antecedentes. • Art 1º quedará redactado de la siguiente manera "Se aprueba convenio marco entre la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y la Cooperativa Ganadera Indígena Limitada, bajo lo términos y condiciones del instrumento que como anexo I forma parte de la presente". • Incorporar el artículo 2º de forma.
Posición de audio: 00h 32m 02s	Concejal Contreras solicita cuarto intermedio, siendo aprobado por unanimidad. Aprobado por unanimidad.
	Siendo las 15:25 h se reanuda la sesión, con las ausencias de los concejales Chiocconi, Fernández,

	Martínez Infante y Ávila.
Posición de audio: 00h 34m 16s	Concejal Contreras solicita modificación de forma en el artículo 1º donde dice "Cooperativa Ganadera Indígena Limitada" incorporar "inscripta con personería jurídica 155, matrícula Nº 8091".
	Siendo las 15:26 h se reincorporan los concejales Julia Fernández, Andrés Martínez Infante y Gerardo Ávila.
Posición de audio: 00h 34m 46s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 331/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi
Posición de audio: 00h 34m 57s	8.5. Proyecto de Comunicación 334/16: "Solicita se informe sobre *chemtrails*". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 35m 32s	Concejal Natapof solicita modificación de forma para dirigir la comunicación también a la Administración Nacional de Aviación Civil, quedando el artículo 1º redactado de la siguiente manera: "Solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Río Negro y a la Anac se informe sobre la actividad área por los llamados *chemtrails* y sus posibles consecuencias para el medio ambiente y la población". Fundamenta el proyecto en la necesidad tener una respuesta de la autoridad competente a las numerosas manifestaciones de incertidumbre en los vecinos.
Posición de audio: 00h 37m 25s	Concejal González da una explicación del fenómeno, indica que ante la demanda de mayor información ésta será brindada por la autoridad competente.
Posición de audio: 00h 39m 30s	Concejal Fernández moción para un cuarto intermedio de 2 minutos. Aprobado por unanimidad.

	Siendo las 15:40 se reanuda la sesión.
Posición de audio: 00h 46m 56s	Concejal Martínez Infante da lectura al artículo publicado por la doctora en física Karen Hallberg, aclara que con esto considera que no es necesario pedir esta información. No obstante adelanta que acompañará el proyecto en caso de que sigan existiendo dudas y se considere necesario solicitar esta información.
Posición de audio: 00h 51m 34s	Concejal Natapof, agradece los aportes de los concejales González y Martínez Infante; considera importante hacer la comunicación a fin de tener una respuesta formal de la autoridad de aplicación
Posición de audio: 00h 52m 31s	Concejal Gelain hace referencia al incremento del fenómeno que se debe al incremento de la cantidad de aviones que utilizan esta ruta y que es algo frecuente para quienes viven hace tiempo en la ciudad.
Posición de audio: 00h 53m 25s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de comunicación 334/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Ávila y Chiocconi
Posición de audio: 00h 53m 38s	8. 6.- <u>Proyecto de Ordenanza 338/16:</u> "Se autoriza la tramitación y firma de contrato de *leasing* - Camiones y pala". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Hacienda, Cr. Ariel Gomis y Asesora Letrada Dra. Natacha Vázquez. Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 56m 00s	Concejal Martínez Infante advierte que existe un error en los fundamentos; solicita que se corrija el octavo párrafo de los mismos, el cual debe referirse a la compra mediante *leasing* de cuatro camiones y la modificación del artículo 1º que quedará redactado de la siguiente manera: “Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, representado por su Intendente Municipal, Ing. Gustavo Genusso

	o el Secretario de Hacienda, Cdor. Ariel Silvio Gomis, a que tramite y firme los instrumentos públicos o privados necesarios a favor de Nación Leasing S.A., para concretar una operación de leasing para el arrendamiento con opción a compra de cuatro (4) camiones compactadores de carga trasera, marca IVECO y una (1) pala cargadora frontal, marca PAUNY, modelo P300, hasta la suma máxima de pesos ocho millones setecientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y nueve ($8.755.799) con IVA, más la que resulte necesaria para afrontar el pago de intereses, comisiones o cualquier otro gasto administrativo inherente o relacionado con la operatoria autorizada”.
Posición de audio: 00h 59m 13s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 338/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 59m 23s	8. 7.- Proyecto de Resolución 340/16: “Otorgar Premio al Mérito social y comunitario a la Asociación Civil Payamédicos Bariloche”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante. Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 00m 12s	Concejal Painefil solicita el acompañamiento de los demás bloques, fundamenta el proyecto y resalta las tareas desarrolladas por la Asociación Civil Payamédicos.
Posición de audio: 01h 02m 00s	Se somete a votación el proyecto de resolución 340/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 02m 08s	8. 8.- Proyecto de Resolución 341/16: “Otorgar Premio al Mérito social y comunitario al Grupo Alabar en Señas”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante. Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Colaboradores: Orlando

	Díaz y Carina Marín. Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 02m 40s	Concejal Painefil fundamenta el proyecto y solicita el acompañamiento, se refiere a las actividades desarrolladas por el Grupo Alabar en Señas.
Posición de audio: 01h 03m 49s	Se somete a votación el proyecto de resolución 341/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 04m 59s	8. 9.- Proyecto de Declaración 343/16: "Se declara interés municipal y cultural XXII Encuentro Tanguero del Interior". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Lectura de proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 04m 31s	Se somete a votación el proyecto de resolución 341/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 04m 39s	8. 10.- Proyecto de Ordenanza 344/16: "Otorgar Premio al Mérito científico a Emilio Kropff". Autores: Concejales Julia Fernández, Vivana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: María Inés Picone. Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 05m 13s	Concejal Fernández solicita modificación de forma tanto en el título como en el articulado, indicando que se trata de una resolución y no una ordenanza. Fundamenta el proyecto y solicita el acompañamiento de los bloques.
Posición de audio: 01h 06m 10s	Concejal Contreras manifiesta su apoyo al proyecto.
Posición de audio: 01h 06m 38s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 344/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.

Posición de audio: 01h 06m 49s	8. 11.- Proyecto de Declaración 345/16: "Declarar de interés municipal y cultural al evento de Caminantes". Autores: Concejales Daniel Natapof y Ramón Chiocconi (FPV). Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 07m 19s	Concejal Natapof fundamenta el proyecto y solicita el acompañamiento.
Posición de audio: 01h 08m 00s	Se somete a votación el proyecto de declaración 345/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 08m 07s	8. 12.- Proyecto de Ordenanza 347/16: "Modificar artículo 4º ordenanza 2488-CM-13". Autores: Concejales Diego Benítez (JSB) y Daniel González (PRO). Lectura del proyecto reformulado.
Posición de audio: 01h 11m 04s	Concejal Benítez manifiesta que el proyecto surge como iniciativa del Emprotur, aclara que los montos mínimos no se actualizan desde 2013. Sobre el trabajo con la Cámara de Comercio a fin de lograr un consenso. Solicita el acompañamiento.
Posición de audio: 01h 13m 45s	Se somete a votación nominal el proyecto reformulado siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi
	Siendo las 16:10 h se retira la concejal Marks
Posición de audio: 01h 14m 16s	8. 13.- Proyecto de Declaración 348/16: "Se declara de interés municipal y cultural la participación del trío musical barilochense". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 14m 51s	Se somete a votación el proyecto de declaración 348/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Marks y Chiocconi.

Posición de audio: 01h 15m 00s	8. 14.- Proyecto de Comunicación 349/16: "Se comunica beneplácito inauguración nueva sede Mercado Comunitario". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: Rosario Armas. Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
	Siendo las 16:13 h ingresa la concejal Marks
Posición de audio: 01h 15m 24s	Concejal Fernández solicita modificación de forma en el primer párrafo de fundamentos que quedaría redactado de la siguiente manera: "El 8 de diciembre de 2016 se inauguraron las nuevas instalaciones del Mercado Comunitario Municipal. El predio de 2 hectáreas de superficie se ubica en los galpones del Ferrocarril por calle Vereertbrugghen". Abre la autoría a los demás bloques.
Posición de audio: 01h 16m 55s	Concejal Natapof agradece a la concejal Fernández; manifiesta su desacuerdo con la utilización de la figura del beneplácito para actos de gobierno que sólo cumplen con lo establecido en una ordenanza. Sobre la necesidad de continuar trabajando para poner en funcionamiento real el Mercado Comunitario.
Posición de audio: 01h 20m 44s	Concejal Martínez Infante expresa que la esencia del proyecto es felicitar a quienes están trabajando en forma constante en este proyecto, productores, elaboradores y consumidores y es por eso que solicitan el acompañamiento. Expresa que la creación de un ente autárquico busca una mejor administración y no la ausencia del estado.
Posición de audio: 01h 25m 34s	Concejal Marks indica que acompañarían un proyecto que valore el trabajo de las organizaciones pero esto no surge de los fundamentos y articulado del proyecto. Solicita que se trabaje en un proyecto con ese espíritu.

Posición de audio: 01h 27m 25s	Siendo las 16:21 h el concejal Martínez Infante solicita un cuarto intermedio, a efectos de analizar la posibilidad de una reformulación, siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 16:26 h se reanuda la sesión.
Posición de audio: 01h 28m 46s	Concejal Martínez Infante da lectura a la descripción sintética y al artículo 1º reformulados, quedando redactados de la siguiente manera: Descripción sintética: "Se comunica beneplácito y agradecimiento a organizaciones del Mercado Comunitario Municipal" Artículo 1º) "Se comunica el beneplácito y agradecimiento a las organizaciones de productores, elaboradores y consumidores por el trabajo realizado en la continuidad del Mercado Comunitario Municipal".
Posición de audio: 01h 29m 26s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación del proyecto de comunicación 349/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 29m 44s	8. 15.- Proyecto de Ordenanza 350/16: "Se presta acuerdo llamado licitación pública ampliación sistema video vigilancia bariloche (35 cámaras)". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Subsecretaria de Protección Civil, Sra. Patricia Díaz y Director General de Seguridad Ciudadana, Sr. Raúl Quinteros. Lectura del proyecto reformulado en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 31m 19s	Concejal Martínez Infante solicita agregar como antecedentes la ordenanza 2463-CM-13: Prestar acuerdo al llamado a licitación pública Sistema de Video Vigilancia Urbana y el pliego de bases y condiciones, aclara que éste fue merituado por asesoría letrada y motivó la reformulación a la que se dio lectura
Posición de audio: 01h 31m 57s	Con las modificaciones enunciadas se somete a

	votación el proyecto de ordenanza 350/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 32m 08s	8. 17.- Proyecto de Comunicación 352/16: "Comunicar Cámara de Diputados aprobación proyecto de ley de alquileres". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 32m 40s	Concejal Marks agradece a Verónica Villegas, responsable de la Unión de Inquilinos Bariloche por su colaboración en el proyecto. Fundamenta el proyecto haciendo referencia a la situación de los inquilinos y al contenido del proyecto de ley.
Posición de audio: 01h 35m 32s	Concejal Painefil, solicita cuarto intermedio para consensuar modificaciones de forma con la autora del proyecto.
	Siendo las 16.36 h se reanuda la sesión.
Posición de audio: 01h 39m 07s	Concejal Marks da lectura a las modificaciones realizadas. Descripción sintética: Comunicar Cámara de Diputados tratamiento del proyecto de ley de locación habitacional. Artículo 1º: "Se comunica a la Cámara de Diputados de la Nación y a la Comisión de Legislación General del Congreso la necesidad de pronto tratamiento del proyecto de ley de locación habitacional (Senado expte. 0894-S-2016) presentado por la Senadora Silvina García Larraburu en el Senado de la Nación y que ya cuenta con sanción de esa Cámara".
Posición de audio: 01h 40m 00s	Concejal Benítez fundamenta el proyecto y hace referencia a la necesidad de diferenciar la locación habitacional, orientada a la familia, de aquella locación con destino turístico.
Posición de audio: 01h 42m 49s	Concejal Fernández adelanta el acompañamiento al proyecto y menciona que en la legislatura

	provincial fue aprobado un proyecto que prevé la exención del impuesto al sello al locatario de vivienda única que entrará en vigencia en enero de 2017.
Posición de audio: 01h 43m 24s	Concejal Marks solicita incorporar al proyecto que es iniciativa de la Unión de Inquilinos de Río Negro y como colaboradora a Verónica Villegas.
Posición de audio: 01h 43m 39s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de comunicación 352/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 43m 49s	8. 18.- Proyecto de Ordenanza 353/16: "Se deroga artículo 33 ordenanza 1749-CM-07". Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante (JSB); Daniel Natapof (FPV) y Daniel González (PRO). Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 44m 15s	Concejal Benítez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 44m 53s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 353/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 45m 06s	8. 20.- Proyecto de Declaración 355/16: "Se declara de interés municipal y deportivo 41 años Jorge Martin con motocross en Argentina". Autores: Concejales Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB). Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 45m 36s	Se somete a votación el proyecto de declaración 355/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi
Posición de audio: 01h 45m 43s	8. 21.- Proyecto de Resolución 356/16: "Se modifica resolución 471-CM-15. Organigrama Concejo Municipal". Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez (JSB); Daniel Natapof (FPV) y Daniel González (PRO).

	Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 47m 30s	Concejal Benítez sobre el origen del proyecto, agradece al concejal Natapof por las sugerencias realizadas.
Posición de audio: 01h 47m 50s	Se somete a votación el proyecto de resolución 356/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 48m 03s	**9) Tratamiento de resoluciones ad referéndum**
Posición de audio: 01h 48m 08s	9. 1.- Resolución 363-PCM-16: "Designación y contratación asesores técnicos ordenanza 418-CM-94". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. 9.2.- Resolución 367-PCM-16: "Se declara Huésped de Honor al músico Bob Stroger". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). 9.3.- Resolución 368-PCM-16: "Se declara de interés municipal, cultural y educativo el libro "Archivos del silencio. Estado. Indígenas y violencia en Patagonia Central. 1878-1974". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). 9.4.- Resolución 369-PCM-16: "Se declara de interés municipal, deportivo y educativo el Primer Campus de Patín artístico". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). 9.5.- Resolución 370-PCM-16: "Se otorga Premio al Mérito a la banda de la Escuela Militar de Montaña". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Claudia Contreras, Cristina Painefil, Julia Fernández, Viviana Gelain, Gerardo Ávila y Andrés Martínez Infante (JSB). 9.6.- Resolución 371-PCM-16: "Se declara de

	interés municipal y cultural proyecto artístico Eleonora Cassano en Bariloche". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). 9.7.- Resolución 372-PCM-16: "Se declara de interés municipal y educativo ascenso al Refugio Italia Manfredo Segre en homenaje a Franca Jarach". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Lectura de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 01h 49m 10s	Se someten a votación las Resoluciones: 363-PCM-16; 367-PCM-16; 368-PCM-16; 369-PCM-16; 370-PCM-16; 371-PCM-16 y 372-PCM-16; siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 49m 22s	**10) Varios**
Posición de audio: 01h 49m 26s	Concejal Martínez Infante, agradece el trabajo realizado durante el año que permite llegar a esta fecha sin acumulación de trabajo. Sobre la búsqueda de consenso y el respeto al disenso.
	Siendo las 16:50 h se da por finalizada la sesión

Diego Augusto Benítez Viviana Inés Gelain Claudia Elizabeth Contreras

Andrés Martínez Infante Gerardo Sergio Ávila Julia Elena Fernández

María Cristina Painefil Ana Inés Marks Daniel Rubén Natapof

Gerardo Daniel González Claudia Haneck
Secretaria Legislativa